



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1211/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de noviembre de 2021	BOUC: 15 de noviembre de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Musical	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 10 de enero de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BONASTRE VALLES, CAROLINA
TOBOSO ONTORIA, SUSANA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Aspirante:	CAROLINA BONASTRE VALLES
Fecha:	13 DE ENERO DE 2022
Hora:	09,30 HORAS
Lugar:	SECCION PERSONAL DESPACHO 507

Aspirante:	SUSANA TOBOSO ONTORIA
Fecha:	13 DE ENERO DE 2022
Hora:	10,30 HORAS
Lugar:	SECCION PERSONAL DESPACHO 507

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Gabriel Rusinek Milner	Anelia Ivanova Iotova
Roberto Cremades Andreu	Albina Cuadrado Fernández
Laura Cuervo Calvo	Amalia Casas Mas
Desiré García Gil	Noemí Ávila Valdés
Emilia Ángeles Campayo Muñoz	Miguel Domínguez Rigo

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10 de enero de 2022

Firmado: Mª Isabel Salor Corraliza